

230 mil reclusos, en riesgo de sufrir actos violentos, advierten

CNDH urge a revertir situación de penales

Visitador enlista problemas del sistema penitenciario

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

El sistema penitenciario mexicano enfrenta una grave descomposición: violaciones sistemáticas a **derechos humanos** de los internos, corrupción endémica, casos de autogobierno, sobrepoblación y hacinamiento, sin cumplir con la función de reinserción. Por ello, hoy 230 mil reos “están en riesgo, pues ningún centro de reclusión del país está ajeno a tener incidentes violentos” como riñas, motines y homicidios, como los ocurridos en el penal de Apodaca, Nuevo León.

Guillermo Andrés Aguirre Aguilar, tercer visitador de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**, expone así las graves deficiencias que existen en las cárceles mexicanas, que han hecho escalar la violencia a su interior.

Mientras que el año pasado se registraron 50 incidentes que derivaron en la muerte de 171 presos —concentrados en 15 estados—; en lo que va del año se han reportado siete casos con 81 decesos de internos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el experto de la **CNDH** indica que es urgente que la Federación y cada uno de los gobernadores “tomen medidas para revertir las condiciones que imperan en las prisiones, pues todos tienen responsabilidad en la descomposición del sistema, es un tema de Estado que requiere de la aplicación de políticas públicas in-

mediatas, para impedir que el caos se apodere de las cárceles”.

El visitador lamentó que sólo cuando existen casos graves como el del 19 de febrero en el penal de Apodaca —en el que 44 internos perdieron la vida y 30 más se evadieron—, que ponen en evidencia la crisis del sistema, las autoridades buscan encontrar soluciones y después nada cambia, pues “sólo se toman medidas a corto plazo y no se aplican políticas a fondo”.

“Régimen de tolerancia”

Aguirre Aguilar indicó que a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2010 elaborado por la **CNDH**, tras evaluar 249 cárceles de todo el país, “se detectaron las graves deficiencias del sistema, la corrupción endémica, sobrepoblación, hacinamiento, autogobiernos, y hasta la fecha las autoridades de todos los niveles de gobierno no han tomado las medidas necesarias para impedir que colapse el sistema”.

El diagnóstico puso en evidencia que en más de 20% de las prisiones en México hay autogobierno por parte de los reos, en los que grupos ejercen violencia y control sobre otros internos, y 53% de los centros de reclusión ni siquiera tienen manuales de procedimientos para atender situaciones de emergencia como riñas, suicidios, evasiones y motines, por citar algunas anomalías.

Para el visitador “es evidente que hay un régimen de tolerancia social y de autoridades responsables para permitir estas deficiencias, como si los internos no tuvieran **derechos humanos** y esa visión se tiene que modificar”. Esto explica que ningún servidor público adopte medidas para impedir “las graves extorsiones de las que son víctimas tanto internos como sus familias para contar con

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.02.2012	Sección Estados	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

derecho a visitas”, por ejemplo.

El funcionario señaló, que sin duda, “cada gobernador es responsable de lo que ocurre en las prisiones del país, pero nadie quiere entrarle al tema”, al punto de que existen casos en los que se delega toda responsabilidad y sólo los directores de penales ejercen su autoridad al interior de las cárceles, y “se ostentan como pequeños virreyes”, sin que nadie más controle y dé seguimiento a lo que ocu-

rre en las cárceles.

Advirtió que la indolencia de la autoridad también ha generado “espacios de autogobiernos y cogobiernos, donde el poder lo detentan los internos al interior de las prisiones, en complicidad con las autoridades”, donde incluso existen reos que se convierten en servidumbre de los grupos hegemónicos.

Todas estas deficiencias impiden que se logre el objetivo de la reinser-

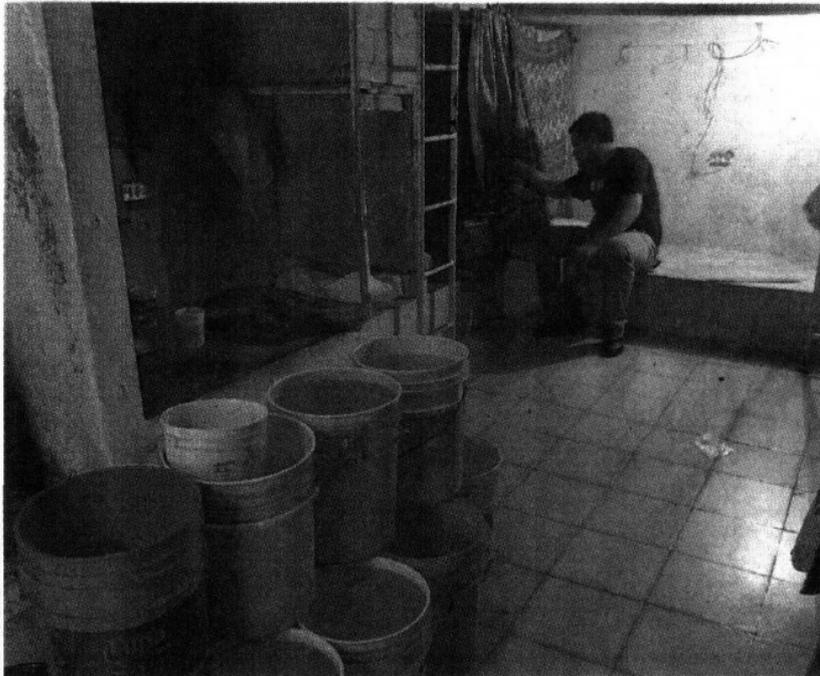
ción de los reos al cumplir su condena, cuando muchas de las prisiones ni siquiera cuentan con instalaciones para que éstos se capaciten para el trabajo, estudien o tengan acceso a actividades deportivas; además, tampoco existe el personal suficiente en número y calificado para garantizar la seguridad al interior de las cárceles; “estamos frente a un problema estructural grave de carencias de todo tipo”, indicó.

REPORTAJE

- **En 2011 se registraron 50** incidentes violentos en prisiones, como riñas, motines y homicidios
- **171 reos perdieron la vida** en diversos hechos el año pasado
- **En 2012 van siete incidentes;** 81 reclusos han muerto

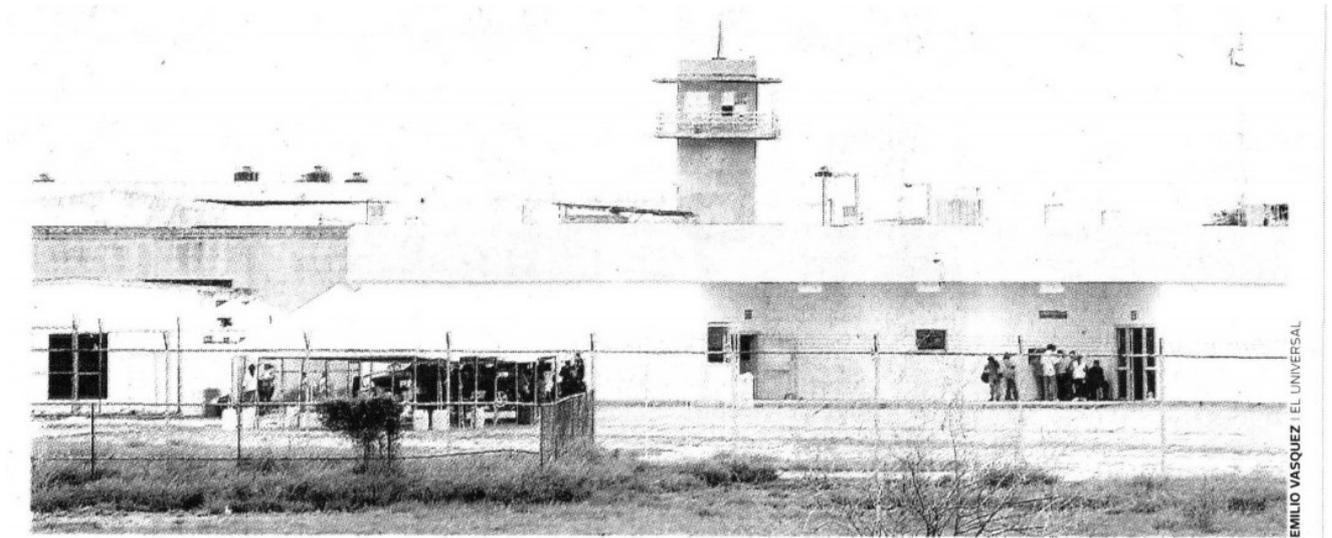
- **Tamaulipas, Nuevo León, Durango, DF, Coahuila, Quinta Roo, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Michoacán y Zacatecas** son los estados que concentraron la violencia en prisiones, en 2011

FUENTE: CNDH



ANÁLISIS. Muchas prisiones del país no cuentan con instalaciones para que los reos se capaciten para el trabajo, estudien o tengan acceso a actividades deportivas

Fecha 24.02.2012	Sección Estados	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



EMILIO VASQUEZ / EL UNIVERSAL

REBASADO. El visitador Guillermo Andrés Aguirre lamentó que sólo cuando existen casos graves como el de Apodaca, las autoridades buscan encontrar soluciones y después nada cambia